

REFLEXIONES AL SEÑOR PÚBLICO,

*para que suplique á las Cortes generales la
extincion de los Frayles.*

POR H. D. M. T.

En esta obrita se exponen con sencillez y claridad las razones que exigen la extincion de Frayles.

Tempore cuncta cadunt.



Muchas veces he tomado la pluma para dar tambien mi voto en la quëstion favorita que se ventila en el dia , y otras tantas , por purísimo egoismo , la he vuelto á su lugar. ¿Qué me importa que haya ó no frayles en España , decia siempre á mi solapa? Conducido de la indiferencia aplicaba la actividad á mis negocios , dexando que los agenos se reglasen por los interesados , y por la autoridad que debe velar y rectificar los de todos. Esperaba ademas que el señor J. R. H. , que se tiró al bayle tan sin decir agua vá , y que á mi entender podia tratar radicalmente la materia , abandonado por su impugnador el señor tio de Teofilo , correría enteramente el velo , y en un papel que le hiciera honor iluminara á las Cortes (si están á obscuras) para que S. M. no hiciera mas que abrir ojos y leer , romper el silencio y decretar ; pero , señor Público , me he llevado tal chasco con el señor J. R. H. al leer su tercera carta , que voy á salir de mis casillas , y caiga el que cayere. Allá vas,

*

me dixe , valentón del mundo , flor , nata y espuma de cristianos católicos despreocupados , la fe te guie , y la filosofía su parienta te sirva de para-rayos. ¿Qué puedè arredrarte , español intrépido? la experiencia de cerca de dos mil años te dá sobrada materia , y sin mendigar , á manos llenas , autoridades para lucir erudicion y lectura , puedes con el testimonio de los sentidos y de la razon poner en claro lo que las partes contendientes están embrollando y confundiendo.

Con esta idea , y sin darseme un caracol el que se quede la cosa en el ser y estado que estaba antes que nos visitasen los franceses , desembaino mi entendimiento , despolvoreo la memoria , estímulo la voluntad , pongo en calma las pasiones , y para tamaña empresa invoco la religion que profeso , y la razon que he cultivado.

¿Conviene que se supriman todas las órdenes regulares? Esta es la friolerilla que voy á resolver en el tribunal privado de mi estudio , y que diré al impresor con todo el secreto posible , para que en confianza se la diga á vm. señor público , encargándole el sigilo.

Todo en el mundo como está mezclado y confundido, está por lo mismo sujeto á contextaciones y disputas. En Cádiz se ha disputado sobre si dos y dos son quatro ; y si me echo por esos trigos de Dios , hallaré quien disputa la realidad de lo que tocamos , dudando de la existencia del sol , y hasta de la individual de cada uno. ¿Quién pues deberá extrañar que se dispute la de los frayles? Lo que si seguramente es extraño, que tantos y tan sapientísimos Señores como componen las Cortes , dexando dudar al que quiera, no hayan declarado su opinion , y discutido este punto , entre tantos como se han ventilado en aquel augusto Congreso , y cuyas decisiones como no son ni pueden ser de la utilidad de cada uno , necesariamente han de ser desaprobadas por aquellos , cuyos intereses contrarian. Lea vm. , señor Público, los diarios de las Cortes, y cláveme vm. en el corazon con un puñal de Albacete , la resolucion que encuentre sobre el artículo de frayles. ¿Si será acaso tanto silencio por lo despreciable de él? ¿si será contemplacion al pueblo ó temor de que se alvorote el gallinero , y

que no nos veamos de polvo , con el que levanten los fra-
 yles? Tal vez porque echando la de Alexandro sin decir este ni
 moste , rompió José este nudo , dexarán nuestros Legislato-
 res al tiempo para que suscite españoles despreocupados , que
 desentendiéndose de las resoluciones francesas , les inviten con
 observaciones á que no dexen mueble ni institucion apolilla-
 da en el suntuoso y magnífico edificio que han consagrado á
 la felicidad nacional. Todo puede ser , y por si es esto úl-
 timo , á que seguramente me inclino , suplico á vm. , señor
 Público , que ruegue humildemente á S. M. para que sin escu-
 char razones , ni andarse en dimes y diretes , haga por refle-
 xion lo que los franceses hicieron por pasiones. De este mo-
 do se ostenta la entereza de un Gobierno , que cierto de su
 autoridad , de sus luces , y de su amor al bien de la nacion,
 ordena lo conveniente sin detenerse en pelillos , que á lo mas
 podrian inducirle á que en un discurso como los que suele
 hacer , ponga en claro las causas que motivan el Decreto de
 la extincion total de los frayles. ¡Qué dia de gusto para el co-
 mun de los españoles ilustrados! ¡que triunfo de la razon!
 ¡qué gloria para la Iglesia de España! ¡y qué confusion para
 los testarudos el hallarse con un compendio de razones religio-
 sas y políticas , que sirva de explicacion al luminoso quadro
 destinado á representar la concordancia del Evangelio con la
 felicidad nacional , la España religiosa , con la España polí-
 tica , y los intereses de Dios en perfecta armonía con los del
 ciudadano!

Tal creo que será el decreto, que previo el discurso consa-
 bido, extinga por su artículo primero todas las órdenes regu-
 lares : en el segundo dé aplicacion y destino pronto y efec-
 tivo á sus individuos: en el tercero plantifique en cada Dióce-
 sis un Seminario que sirva de semillero de Obispos , de Pár-
 rocos y de Maestros de primeras letras , en el que se estu-
 die la religion , y se practique en toda su perfeccion ; pe-
 ro sin vinculos ni votos perpetuos , que tienen la desgracia
 de producir en el instante que se forman , deseos de rom-
 perlos y quebrantarlos ; y finalmente en el quarto invitar á
 los ex-regulares para que entren en ellos , si tienen los re-

::

quisitos de piedad y sabiduría que son indispensables.

He aquí, señor Público, mi voto; y si vm. quiere saber en qué le fundo, tenga un adarme, ó una arroba de paciencia, y escuchemé con atencion.

No hay ni ha habido culto que no tenga una especie de frayles, ó si quier hombres que profesan la perfeccion de sus dogmas. Remontese vm. por esos siglos antiguos, corra el Egipto, la Etiópia, la Persia y la India, entrese por el Africa, vaya á América, vuelva á la Europa, y verá por todas partes hombres y mugeres empeñados en singularizarse, haciendo profesion de vivir mas puramente que los demas, adoptar costumbres y prácticas exteriormente al menos, análogas á los preceptos del Dios que se figuran, y conformes al culto con que pretenden agradarle. ¡Qué delirios, qué empeño en alucinar, y qué terquedad en engañar á los hombres!

Lea vm. á Herodoto, á Plutarco, á Bausobrio, á S. Clemente de Alexandria, á Eusebio en la preparacion Evangelica, á Origenes, á Porfirio y á tantos otros, y verá los frayles que han tenido los diferentes cultos, y los males que han hecho y ocasionado á la pobre naturaleza humana: exámine vm. la historia del pueblo judio, y saldrá vm. con las manos en la cabeza, diciendo, que ni quiere leer ni saber mas. En la misma ley de Moysés se encontrará vm. entre otros con los Saduceos, Essenos y Fariseos, pretendiendo todos, á pesar de la contradiccion de sus dogmas, la preferencia de que llenaban la ley. Pero vamos al cristianismo, objeto de nuestras observaciones, y el teatro de nuestros frayles: aqui fue ella.

Tome vm. qualquiera historia eclesiástica, y prepárese para ir saludando la innumerable turba de Anacoretas y de Monges que produxeron los primeros siglos; los que siguieron después la regla de S. Benito, los que capitaneó S. Bernardo y coetáneos Abades, hasta que extinguió enteramente el fervor y deseando fijar la misma rueda de la fortuna, ó lo que es un poquito mas, la inconstancia humana, se inventaron los votos perpetuos para poblar los Monasterios. Echese vm. á pechos el siglo XIII, cáspita y como retoñan los varones apos-

tólicos siguiendo á S. Francisco , á santo Domingo , y á tantos otros santos Patriarcas ; prosiga vm. la lectura , y se verá con el cuento de nunca acabar de reformas y descalcesos, bestidos éstos y aquellos de mil maneras , de mil colores , con mil señas y escudos , todos con ropages chocantes , muchos de ellos muy costosos , y anunciando todos singularidad y extravagancia. De todas castas tenemos , y no pocos , en España ¿y qué hacen estos hombres? ¿qué profesan?

El retiro del mundo: de esta Babilonia, que por mas que la curan no sana: de esta loca rematada que sigue siempre en su tema. El retiro digo del Egipto de este mundo supersticioso , fanático y pecador , para vivir segun la perfeccion evangélica , adelantando cada dia en ella conforme la regla y constitucion que aprobó la Santa Sede , se supone con los tres votos perpetuos , á lo menos , y esto todo hasta la muerte. ¡Qué espíritu y que confianza no se necesita para entrarse en este laberinto! ¡y qué fuerzas, si la gracia no asiste de lo alto , como puede suceder , si se interpone algun obstáculo , bastarán para llevar en volandas tanto peso!

Yo las supongo ; pero exâminemos ¿cómo se entiende este retiro del mundo quedándose en medio de las mejores poblaciones , tabique de por medio con la tal Babilonia , con puertas y balcones á la calle , y á las viviendas de la picara loca? ¿Retiro del Egipto viviendo en sus plazas , asistiendo á sus mercados, y comerciando á todas horas con él? Vaya , señor Público , esto es un contrasentido. Los antiguos monges por fin ponian un arenal de muchas leguas por medio , de modo que habia de tener hijares el mundano cuyo grito penetrara hasta el desierto. Lea vm. el principio del octavo discurso del Fleury , que en un tomito en octavo , tendrá todo él quarenta folios , y excusémonos de contiendas.

Verdad es que renuncian los empleos y distinciones del mundo , reservándose solamente el derecho de poder ser Papas , Cardenales , Obispos , Inquisidores generales , del Consejo de la Suprema , confesores de reyes , que en lo eclesiástico no es lo mas honorífico y distinguido ; y en lo secular y profano , poder ser Gobernadores del Consejo de Castilla, Mi-

**

nistros de Estado, y otras friolerillas de este jaez; pero tampoco se negará, que las prebendas eclesiásticas y curatos y los demás títulos seculares que renuncian, no pueden entrar en parangon con los generalatos, provincialatos, prelaías, visitas, procurías, administraciones, pálpitos y otras cucañías que solo sabe apreciarlas el que las conoce: riámonos pues de éste retiro, y especulemos la perfeccion que practican segun sus respectivas reglas.

No quiera Dios que yo ponga mis labios en ellas, blasfemando de tan santas instituciones. Vencer y destruir la concupiscencia de la carne, la de los ojos, y la soberbia de la vida: es decir la incontinencia, la avaricia y la ambicion dando frutos de buenas obras, creciendo en la ciencia de Dios y en todo género de virtudes con los demás preceptos y consejos evangélicos, no solo obliga á los religiosos sino á todos tambien los que entran por el Bautismo en la Iglesia. Millares de libros hay en que se resuelve, que el cristiano no solo debe cumplir los preceptos, sino que debe aspirar á practicar la perfeccion. El frayle con un contrato solemne promete deliberadamente vivir siempre pobre, obediente y casto; y por lo mismo el que lleva una vida ordinaria, sin hacerse reo de grandes ni de pequeños delitos, pero sin descollar sobre todos los cristianos, está en contradiccion con su promesa y falta expresamente al contrato y votos solemnes que hizo. Yo me guardaré muy bien de asegurar que entre los millares de frayles que prometieron esta vida existentes en España, quizas no haya ciento que realmente la observen. La flaqueza humana.... la inconstancia.... salimos ahora con esto, pues por lo mismo deben extinguirse unos cuerpos en que en último analisis se viene á parar en multiplicar la gente que falta á su obligacion, multiplicando las que prometen lo que la totalidad no cumple, sea por flaqueza, sea por inconstancia. Los votos perpetuos, que emitidos á los 25 ó 30 años de edad despues de un conocimiento completo del mundo, de la religion cristiana, del órden religioso en que se hacen, y probándose, y siendo probados los aspirantes, como se acostumbraba en Menfis, Viblos, Eleusis y Samotracia, acaso se

rian quebrantados variando las circunstancias y el temperamento, como sucede cada dia, por necesidad han de ser inmaturos, precoces é indiscretos por lo menos emitiéndose, como se acostumbra en España á los 16 años cumplidos. Una criatura de esta edad y de mediana educacion ¿qué conocimientos tendrá de lo que deja y de lo que toma, de lo que renuncia y de lo que promete? ¿podrá esperar que la gracia confirme una resolucion precipitada? que lo digan los frailes y las monjas consultando á su corazon. De aquí es, que quando abren los ojos se desarrollan las pasiones, observan el mundo y sus arrabales, y se ven sin poder ser buenos esposos, padres y ciudadanos, y privados de los ejercicios y destinos á que su inclinacion los llama; tienen que hacer de la necesidad virtud, y éstos son muy pocos, ó lo que es mas frecuente, se convierten en hipócritas ó vandoleros. El que aprecia la opinion pública, aparenta llenar sus deberes, y privadamente satisface sus pasiones; he aquí á un hipócrita. Aquellos otros que por la vehemencia de ellas arrostran con el qué dirán, y no aspiran á la estimacion general, se transforman en unos vandoleros, para quienes no hay otro freno que hacerles rodar de convento en convento, que es lo mismo que inocular la epidemia y propagarla. Todo esto nace comunmente de los votos perpetuos. Sin duda lo previeron los monges de los primeros siglos que no los hacian, y de cuyos desiertos y monasterios, quando variaban de parecer, podian salir y volver al mundo, cosa rarísima en aquellos felices tiempos, pero que nada tiene de raro para quien conozca el corazon del hombre; éste se irrita con la resistencia y brota en deseos quando tiene dificultades.

¿Y qué diremos de la pobreza fraylesca? la pobreza ó total carencia de que vivir es un mal y no puede ser un bien: la pobreza de espíritu compatible con las riquezas y tambien con la pobreza, es lo recomendado en el Evangelio. Ciertas cosas hay, señor Público, que no deben discutirse porque no pueden dudarse sino por los que tienen lo blanco por negro. Lea vmd. á San Clemente de Alexandría sobre la pobreza que se recomienda en el Evangelio, y ahorrémonos de dis-

putas. Yo leo en las Santas Escrituras, "mejor es dar que no recibir", y el pobre de que hablamos, aunque puede lo segundo no puede hacer lo primero. Leo "no me deis riquezas ni mendiguez", con aquellas se vicia nuestra ignorancia; con ésta se rinde nuestra miseria, y por ésto concluye el texto: "dadme Señor tan solamente lo necesario."

Los frayles, se dirá, que están en éste caso, porque aunque en particular profesan la pobreza, tienen en común todo lo necesario. Pobreza ilusoria: en teniendo lo necesario y teniéndolo con certeza, no puede ni debe llamarse pobre. El frayle que en particular nada tenga, no podrá abusar de los bienes; pero tampoco será víctima de la escasez. Él será, á mi modo de entender, semejante á un pupilo que le ponen un tutor, para que le administre sus bienes, le mantenga segun su clase, y destine lo restante de sus rentas al cultivo de sus fincas y á el aumento de su capital. Constituido el frayle en las felices circunstancias de no tener que buscar la comida, teniendo como suele decirse, la ración segura, casa y entierro pagado, promete y quieren que solo piense en la contemplacion y en acopiar virtudes; pero como esto no es muy conforme al corazon humano, y el omitirlo no le priva de satisfacer las necesidades imperiosas de la existencia, como sucederia á qualquiera que dejase de trabajar, si solo el trabajo fuera su único recurso, y además como hay flaqueza humana, inconstancia, y el Diabolo que no se está quieto, resulta por lo comun que en esto de contemplacion y de acopio de virtudes se sigue la rutina y prácticas exteriores de la regla, y punto concluido. ¿Dirémos tambien que es ilusion la pobreza en particular? Cada frayle tiene su peculio, y su menage, y aunque la propiedad es del convento, el uso es de cada uno; ya ve vm. señor Público, que en esta materia el uso de las cosas es lo útil. Por fortuna no han aplicado los regulares esta bella doctrina á la castidad. Seria chistoso que salieran diciendo, que la propiedad de esta santa virtud pertenecia á la comunidad, y que los individuos podian usar de la Venus. Pocas son las comunidades que tienen vida comun, y ninguna que no dexé al individuo el uso de algun fondito. El Convento está discre-

ísimo sobre el punto, y en verdad, que estando á razones, ninguna orden puede llamarse religiosa sin vida comun y con tales interpretaciones.

Las diferentes familias franciscanas no tienen propiedades, y son tan pobres, que nada tienen sino lo que recogen de limosnas, ¡bendita sea la providencia de Dios! Registre vñ. señor Público, sus iglesias y sus conventos, y verá que son los mas suntuosos de todas las poblaciones, los mas reparados y surtidos. Especule sus Generales, Provinciales y Guardianes; y á ver si alguno de las demas ordenes les echan roncas. Observe vñ. sus Vicarios de monjas, y proporcionalmente á todos los individuos, y repare si les falta su rico chocolate, su buen tabaco, sus licores y sus dulces, para excitar la contemplacion de la bienaventuranza, y si les faltan otros regalillos que acá en el mundo los labradores y artesanos, los empleados y hacendados medianos, los vemos por Pasqua florida, y alguna vez si estamos enfermos. Bendita sea la Providencia repito, y quiera que yo siempre sea pobre si lo he de ser de esta manera. Por no entenderla, y por ignorar tambien si san Francisco quiso que con ella se contase, coloco un filósofo entre los políticos á este Santo. Él, dixo "formó un imperio rico, poderoso, y extendido sin tener un palmo de tierra, y con prohibicion de poder obtenerla"; en fin los fieles se lo dan todo, y los padres verifican el *nihil habentes et omnia possidentes*. No queria esto, repito, el santo Patriarca. Quiso y ordenó lo que hacian y quisieron los antiguos monges, que cada qual se ganase el alimento con el trabajo de sus manos; quiso y ordenó lo que hacia y quiso el Apóstol, que para sus necesidades y las de los que le acompañaban lo ganaba con el trabajo de sus manos; quiso y ordenó lo que el mismo san Pablo quiso y ordenó á los de Tesalónica, que el que no trabajase renunciase tambien á comer; quiso y ordenó lo que hizo y quiso Jesucristo que vivió 30 años de su trabajo; y finalmente quiso y ordenó lo que quiso y ordenó Dios á Adan, antes de pecar, poniéndolo en el Paraiso para que lo cultivase, y despues condenándolo á comer el pan con el sudor de su frente. Lea

vm. el testamento de san Francisco, pero no se canse que ya lo dispensó la Santa Sede; y ya ve que el Papa todo lo puede *extra jus, supra jus, y contra jus*, segun la glosa.

¿Qué espectáculo mas humillante para España, que el ver una multitud de hombres robustos, vigorosos, y rechonchos contemplando y rezando por oficio, llamándose penitentes, sustentarse y engordar con las limosnas? unos hombres que en las artes y el comercio podrian ser útiles á la sociedad viviendo en los claustros, no como prometieron, y sí como vemos que viven, la oprimen y la gravan. La religion que sirvió para civilizar las sociedades y dulcificar las costumbres feroces convertida en rutina y en oficio, las degrada y desnaturaliza.

Como mi ánimo es tocar la materia, como suele decirse, con las puntas de los dedos, envio al Público á que registre y exámine por sí, si se engañó ó no el Fleury en la critica que forma refiriendo la aprobacion de Inocencio III. del instituto de san Francisco. Á mi ver el señor tio de Teofilo tendrá que reformar su doctrina.

¿Y qué diremos de la castidad? una virtud que se empaña tan fácilmente, sobre la que no hay parvedad de materia... vaya, no hablemos de la mar. El Rollin en su Historia antigua tomo 1.º pág. 46 en 8.º, nos hace la descripcion de la famosa ciudad de Oxirínque compuesta toda de personas castas. Veinte mil vírgenes y diez mil monges, dice, que componian aquella ciudad bien aventurada ¿qué legislador tratando de formar una República y fundar un pueblo echaria mano de tales elementos? ¿diremos que la religion que sacó á los hombres de los bosques y de los desiertos, los vuelve á restituir á ellos? ¿diremos que las muertes y asesinatos que en la vida salvage cometian los hombres se recompensan con los estragos que ocasionan á los pueblos el ócio y el celibato? ¿diremos finalmente, que la tal ciudad era el modelo de un buen gobierno político y religioso?

No faltarán personas que lo digan, afirmando al mismo tiempo que yo soy un aborto del Infierno, enemigo de Dios, de sus Santos y de los frayles: digan quanto quisieren, en-

tretanto no seré yo otra cosa que un cristiano regular, amante de su Pátria, y que compadece á los frayles pretéritos, presentes y futuros.

No niego, confesaré sí muy gustoso que todas las órdenes han dado santos á los altares, á la Iglesia papas y obispos, teólogos á los Concilios, sábios á las Universidades, políticos á los Imperios, hombres eminentes en toda clase de ciencias, artes y conocimientos útiles; que han suplido la indolencia del clero predicando el santo Evangelio, celebrando el santo Sacrificio, y asistiendo á los moribundos en las ciudades y aldeas, en las cortes y en las cabañas. ¿Quién negará, lo que es mas claro y mas cierto, que el que los franceses nos han puesto á parir con su visita? ¿Pero tantos servicios se han hecho todos con el objeto debido? ¿los intereses de Dios no estan mezclados en ellos con otros rateros y mundanos? ¿semejantes destinos y ocupaciones por santos y buenos que sean, son conformes ó contrarios á la vida religiosa? El Fleury discute este punto y resuelve, que no lo son; pero que lo sean ¿y los daños y perjuicios de tales instituciones no entran en cuenta? ¿qué pleytos, que rencillas, qué disputas escandalosas no han tenido entre sí las órdenes regulares sobre preferencias, gracias, distinciones y derechos! ¿qué guerras no se han suscitado mutuamente interesando en ellas á la sociedad y á la Iglesia! ¿qué dictérios y calumnias para privarse recíprocamente del concepto público, y merecer con preferencia el sufragio y las limosnas! Los Obispos y Párrocos cuyos derechos vulneran con sus privilegios y exénciones, pueden hablar. Tambien tienen voto los economistas nacionales, los que tratan de poblacion, y otros tantos que hablan con juicio y discernimiento, y no con desvergüenza como M. M. ¿Por ventura unas familias religiosas que existen numerosamente hace tantos siglos con hijos que entresacan de las pobladuras y convierten en plantas parasitas, podrán ser útiles á un Imperio? ¿y ellas mismas no son dignas de compasion?

Pobres frayles, en vez de reformar á los obispos y párrocos, que fué lo que se debió hacer, protegieron y promovieron los papas las instituciones religiosas para que sus individuos

hiciéran lo que quiso Jesucristo que hiciéran los obispos y los párrocos. En vez de obligar á los mismos para que ordenasen obispos y párrocos, y los enviasen á las regiones idólatras como hicieron Cristo y sus Apóstoles, quiere el Sr. D. A. G. P. apoyado en la respuesta de los señores Fiscales Porlier y Cistue, que se den hábitos para que vayan frayles á estas expediciones; y como al fin, pobres frayles, no sois pastores, resulta que aunque algun tiempo llenéis la comision, os acordais de que sois mercenarios de carne y hueso, y obrais como tales, consiguiendo á la buelta de los tiempos estar en signo de contradiccion, recibiendo la cólera de aquellos, cuyas funciones y cargos habeis llenado, mientras se comen los diezmos y las primicias; y tambien las de los pueblos que os tienen por una carga inútil, gravosa y perjudicial. Si bien meditarán los frayles el concepto en que se les tiene, y los desprecios que se les hacen sufrir, de consuno pedirian la extincion de sus institutos. ¡Pero qué han de pedir! Obispos habia que no solo emplear secularizado, pero ni admitir querian frayle que dejaba el claustro por necesidad ó por reflexion. Personas hay, que si un frayle escribiera como yo escribo, dirian que era un segundo Lutero. Compadezcamos pues á los frayles, pidamos que se extingan, pero al mismo tiempo que se les destine y aplique.

Nada es de mas rigurosa justicia. Españoles, hijos de españoles, muchos ilustres y nobles, y los mas honestos y honrados, todos ellos no componen una colonia venida de allende á gravitar sobre España: tienen derecho á las producciones de nuestro suelo, y nuestro suelo debe mantenerlos: los unos dexan sus haciendas y sus fincas para la masa nacional: los otros, dexando de oprimir al ciudadano, formaban unos cuerpos admitidos y sancionados por el Gobierno. Por esta garantía, por el consentimiento de los Obispos y de los fieles, entregados los frayles á las ciencias y á las virtudes pasivas, ni aprendieron oficio, ni pueden ya intentarlo. En este estado ¿quién sino el Gobierno debe procurarles su subsistencia? ¿por qué no se han de considerar individuos que tenian consideracion, á los que tienen talentos y son sá-

bios ; á los piadosos y buenos sacerdotes ; á los ancianos y enfermos habituales ? ¿ Por qué se han de confundir estos con los frayles golondros y rollizos , que ni tenian consideracion en el claustro , ni estaban alli para mas que para figurar y servir de comparsa ? ¿ será justo que un General , Provincial ó Prefado de una órden , acostumbrado al respeto , y á ser nivelado con las primeras autoridades de la Iglesia , lo veamos de sacristan ó sumergido en la miseria ? Que un maestro ó catédrico , de exáminador sinodal se convierta en acólito , y sea mandado por el que recibió de él la censura ? El Gobierno , que ha marcado en todas sus resoluciones , su ilustracion y la generosidad española , dará á los frayles destino pronto y honorífico , distinguiendo de colores , es decir , de talentos , de fervor , de piedad y dignidades . ¿ Qué pueden vivir estos hombres ? ¿ qué consideracion será bastante que les indemnice de los malos ratos que han sufrido , y del sentimiento de verse extinguidos por inútiles y gravosos ? Compasion sobre ellos , señor Público , y seamos liberales , porque al fin siendo nuestros parientes y amigos , si la nacion no los atiende , caerá sobre nosotros el cuidado . Extinganse por voto general ; pero en cada Obispado , el Seminario conciliar reedifiquese de modo que sea un semillero de sabios y piadosos Obispos , de activos Párrocos , de prudentes maestros de primeras letras . Ninguno obtenga tales destinos , que de él no sea extraido . Mantenganse por los pueblos , si se suprimen los diezmos , y en tiempo de quaresma salgan los catédricos por las poblaciones , no tanto á predicar , funcion inherente á los Obispos y Párrocos por derecho divino y canónico , sino para que en el confesonario se desahoguen extraordinariamente los fieles . ¿ No pagan en la actualidad sus predicadores quaresmales ? No solo se enseñen las ciencias sagradas , practíquese tambien la perfeccion evangélica , reuniendo el número competente para las vacantes de curatos , y escuelas ; pero sin votos ni vínculos que les impidan salir del Seminario , si varían de vocacion . ¿ No será esto mas conforme á los Concilios y disciplina antigua ? ¿ el Obispo y Cura que han de gobernar la Iglesia , por qué no han de ser cono-

cidos de sus obejas? ¿la educacion primera por qué ha de estar á cargo de ciertos hombres ignorantes, y no de los mas ilustrados, mas prudentes y mas patriótas de la nacion? Que se dote y aprecie este destino, que se distinga y se eleve, y habrá personas sábias é ilustres que lo desempeñen.

Ya ve vm., señor público, que digeridas y desenvueltas estas especies, formarian unas obras semejantes á los siglos Hieroniminianos, y demas crónicas fraylescas, aunque no con el farrago é insubstancialidad de ellas. El Gobierno debe formar el reglamento de los Seminarios, calcular el número de sus individuos, y distribuir la contribucion. Que hermoso Obispado en el que cada Parroquia tuviese un Cura y dos Tenientes, y en cada una un maestro de escuela, y fuera Cánónigos, Beneficiados y Clérigos haraganes. Uno predicaría una semana, otro daría los Sacramentos y asistiría á los enfermos, y el tercero diría la misa parroquial y demas funciones pertenecientes al servicio interno de la parroquia, entretanto que el maestro educaba la niñez, imprimiendo en sus tiernos corazones la religion de Jesucristo, y el amor á la Patria. Todos ellos igualmente apreciados y sostenidos por el Estado y con derecho de ascender al Obispado, porque de ellos precisamente se habia de elegir Obispo, veria vm. y veriamos todos que buena andaba la cosa.

No sé, señor Público, si serán estos pajaritos pintados, pero confieso á vm. sinceramente que este plan me arrebatara la atencion. ¿Y por qué entre los frayles no habrá muchos que ya en la clase de Seminaristas, ya de Catedráticos, entren en el establecimiento voluntariamente viviendo en él de un modo análogo al que han vivido en el claustro? No hay razon de dudarlo, ni sospechas tampoco de que dexarian de ser buenos Párrocos, Maestros de primeras letras y Predicadores quaresmales. Invíteseles pues, y hagamos la experiencia.

Las órdenes religiosas no son como las demás clases del Estado, á los militares se les debe disimular los vicios irremediables por la necesidad que de ellos tiene el Estado para repeler la fuerza con la fuerza: á los Magistrados y Jue-

ces, porque así como el Estado necesita de quien le defienda, también de quien le dirija y administre justicia: á los Obispos y Párrocos, porque siendo de institución divina, aunque pueden ser reformados, no deben ser extinguidos; pero las instituciones monásticas, que no entraron en el plan de Jesucristo, no admiten estas exenciones. Suprimanse enteramente todas, destinense sus individuos. Erijanse seminarios, y en ellos puedan entrar los regulares. No mas frayles, no mas canónigos, beneficiados ni simples eclesiásticos, y extendiendo esta doctrina á las monjas, extincion natural sobre todas. La Pátria reclama esposos y esposas, la peste y la guerra han despoblado nuestro hermoso suelo, y la Religion y el Gobierno en concordancia recíproca deben auxiliarla, enjugándole las lágrimas y obrando acordes para que se restablezca y vuelva á los felices tiempos de su esplendor antiguo. Si vieran esto mis ojos, entonces si que á cada uno de los señores Diputados de las Cortes dirigiria, entre los transportes del entusiasmo, el, dichoso el vientre que te llevó en su seno, y felices los pechos que te diéron de mamar.

H. D. M. T.



MADRID.

EN LA IMPRENTA DE VILLALPANDO.

Año de 1812.

Se ballará en la Librería de Villareal, calle de las Carretas.

... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está
... en el punto de vista de la moralidad pública, que no está

H. D. N. T.



MADRID.

EN LA IMPRINTA DE VILLALBA.

Año de 1893.

Se halla en la Librería de ... calle de ...